



# PERU

(verificar con palabras del orador)

## **Intervención**

**de Su Excelencia señor Rafael Roncagliolo Orbegoso,  
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú,  
en el Debate General de la  
67ª. Asamblea General de las Naciones Unidas**

Nueva York, 27 de setiembre de 2012



Señor Presidente,

Deseo ante todo felicitar al Presidente de la Asamblea General en nombre del Presidente Ollanta Humala, del gobierno y del pueblo del Perú, por su elección para dirigir este período de sesiones, durante el cual nos es muy honroso acompañarlo desde una de las vicepresidencias. Lo felicito también por su iniciativa de establecer la Solución Pacífica de las Controversias como el tema central de nuestro debate. La Solución Pacífica de las Controversias es la vía cardinal para erradicar el flagelo de la guerra que es el objetivo principal de esta Organización y de su Carta. El compromiso de no recurrir a la amenaza o uso de la fuerza es la piedra angular de la paz y la seguridad internacionales.

El Perú reafirma su compromiso permanente y vigoroso con los principios que inspiraron el nacimiento de las Naciones Unidas: el multilateralismo, la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, la solidaridad y la cooperación. En este marco el Perú ratifica solemnemente su identificación permanente con la solución pacífica de las controversias.

En esta tarea, la Corte Internacional de Justicia, como órgano judicial principal del Sistema de las Naciones Unidas, juega un papel preponderante y, afortunadamente, creciente, en particular en América Latina. El Perú reafirma su pleno respeto por la labor de la Corte e invoca a los Estados a recurrir a ella para la solución de sus diferencias y a respetar y cumplir sus sentencias, conforme con lo previsto en el Capítulo XIV de la Carta de las Naciones Unidas.

Los 123 casos contenciosos sometidos a la Corte hasta diciembre de 2011, demuestran que la Comunidad Internacional adhiere a la solución pacífica de las controversias, a la diplomacia y no a la guerra. El recurso a la Corte, lejos de ser un acto inamistoso, es un testimonio elocuente de nuestra voluntad de paz.

Reiteramos nuestra fe en el multilateralismo y lamentamos profundamente la existencia de situaciones a las que nuestra organización no ha podido hasta hoy encontrar solución. La más reciente y dolorosa, por el elevado número de víctimas que viene causando, es la crisis en Siria. El Perú condena el uso de la fuerza y de la violencia en ese país, y reitera su llamado a todas las partes enfrentadas al cese inmediato de las hostilidades, y al inicio de un proceso genuino de diálogo y de pacificación, en el marco del respeto de la independencia y soberanía de ese país, y de los derechos y de las libertades fundamentales de sus ciudadanos. Apoyamos los esfuerzos para encontrar una solución pacífica y negociada a este conflicto que vienen realizando tanto el Secretario General de las Naciones Unidas como de la Liga Árabe, y alentamos la misión del Representante Especial Conjunto, Lakhdar Brahimi.

Pero esta no es la única asignatura pendiente. El Perú lamenta, por ejemplo, que nuestra organización no haya logrado en más de 60 años una solución a la justa reivindicación del pueblo palestino de contar con un Estado propio y vivir en paz, con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. El Perú reconoce al Estado Palestino, mantiene con él relaciones diplomáticas y, en base a la posición histórica que ha adoptado desde 1947 y al Derecho Internacional, apoya su ingreso como

Miembro pleno de las Naciones Unidas, sin menoscabo del derecho de Israel a su propia seguridad.

El Perú también condena, una vez más, el injusto, ilegítimo e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, al cual la Organización no ha podido poner fin a pesar de las innumerables condenas de esta Asamblea.

También lamentamos que todavía no se haya podido dar solución al casi bicentenario diferendo entre la Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas. Invocamos una vez más a las partes a iniciar un diálogo que conduzca a una solución negociada.

### **Reforma del Consejo de Seguridad**

Para superar estas y otras carencias y deficiencias del actual ordenamiento internacional es urgente adoptar medidas en nuestra propia Organización. Probablemente la más urgente sea la reforma del Consejo de Seguridad, orientada a convertirlo en un foro más eficiente, transparente, democrático y representativo. Necesitamos que las Naciones Unidas reflejen las realidades del siglo XXI y superen la actual arquitectura propia del mundo post bélico de 1945. Se impone una mayor presencia de los países en desarrollo en la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad. Lamentamos el limitado avance obtenido en las negociaciones desplegadas en esta materia. Consideramos que este es el momento adecuado para relanzar el proceso de la reforma y llamamos a los Estados Miembros a no escatimar esfuerzos para su pronta culminación.

### **Estado de Derecho y lucha contra la impunidad**

Como muestra concreta de la contribución del Perú al fortalecimiento del Estado de Derecho, me ha sido grato depositar el día de ayer los instrumentos de ratificación de las Convenciones sobre Desapariciones Forzadas y sobre Municiones de Racimo; así como de la enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Hacemos un llamado para que todos los países se incorporen a estos instrumentos orientados a la lucha por la defensa del medio ambiente, el respeto a los Derechos Humanos y la lucha contra toda impunidad. Es un deber moral asegurar que los perpetradores de crímenes graves contra la humanidad sean debidamente juzgados y sancionados.

### **Ley de consulta previa.**

El Estado de Derecho también exige sociedades más inclusivas. La ciudadanía civil, política y social debe abarcar por igual a todos. Así el Perú ha incorporado las disposiciones del Convenio 169 de la OIT a su legislación interna. Con esta medida que el Perú es el primer país en adoptar, los pueblos indígenas podrán ejercer plenamente sus derechos y asegurarse de que toda inversión cuente con una licencia social expresa, en el marco de las atribuciones propias de todo Estado.

## **Delincuencia Organizada Transnacional y el Problema Mundial de las Drogas**

A pesar de estos esfuerzos, diversas y nuevas amenazas se ciernen hoy sobre el Estado de Derecho. La delincuencia organizada transnacional, cuyo principal sustento es el tráfico de drogas, constituye la principal amenaza para las sociedades democráticas. La magnitud de este problema hace más necesario que nunca compartir esfuerzos con una visión integral, de corresponsabilidad y de alcance global.

Es por ello que, en junio pasado, el Perú organizó la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y de Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, en un esfuerzo para retomar un diálogo político que no se producía desde hacía casi 20 años. Fue una valiosa ocasión que permitió comprobar que, desde nuestra diversidad, son mucho mayores las convergencias que las discrepancias, y que existe la voluntad de profundizar la cooperación en esta materia. Confiamos que este primer paso será complementado por nuevas iniciativas que aseguren mayor intercambio de información, mejor asignación de los recursos y mayores resultados en materia de reducción de la oferta y disminución de la demanda de estupefacientes, así como en el campo del desarrollo alternativo, sobre lo cual el Perú será sede de una conferencia internacional en noviembre próximo.

### **Presencia internacional del Perú UNASUR / ASPA**

Esta iniciativa peruana no es la única muestra de nuestro compromiso con el multilateralismo y la integración. Desde junio pasado, el Perú ejerce la Presidencia de la Unión de Naciones Sudamericanas – UNASUR. Queremos que América del Sur se consolide como una Zona de Paz y de vigencia de una democracia ciudadana, sin exclusiones. Ya es una zona libre de armas nucleares, y ojalá pronto también sea una zona libre de minas antipersonal. Que el dinero que actualmente se gasta en armamento se oriente al desarrollo y a la superación de la pobreza y desigualdad.

Al mismo tiempo no puedo dejar de saludar con entusiasmo y expectativa los esfuerzos emprendidos por el gobierno del Presidente Santos de Colombia, para abrir la vía del diálogo para poner fin a tantos años de violencia que anhela con justicia el pueblo colombiano. Desde esta tribuna, nuestros mejores deseos de éxito a esta iniciativa.

Desde la perspectiva sudamericana también aspiramos a tender puentes con todas las demás regiones del mundo. En ese espíritu el Perú acogerá en pocos días a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países sudamericanos y países árabes, en la III Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA). Esta cumbre se ha convertido en un importante instrumento de acercamiento bi-regional, a través del cual los países que la integran han abierto un canal de diálogo y entendimiento político al más alto nivel, que está posibilitando desarrollar áreas de interés común como el comercio, las inversiones y la cultura, en beneficio de nuestros pueblos.

Señor Presidente:

### **Crecimiento económico e inclusión social.**

Gracias a políticas macroeconómicas adecuadas, el Perú ha continuado creciendo. En el año 2011, nuestra economía creció 6.92 %, consolidando el promedio de 5,7% para los últimos diez años.

A pesar de estos buenos resultados, amplios sectores de la población no participan plenamente de los beneficios del crecimiento. Por ello ha llegado la hora de asegurar el crecimiento con inclusión social. Así lo ha señalado el Presidente Ollanta Humala desde el inicio de su gestión.

### **Agenda de desarrollo post 2015**

La nueva visión que promueve el Perú se orienta a impulsar el crecimiento económico y la estabilidad democrática, al mismo tiempo que maximiza y expande el bienestar social, compatibilizando las actividades productivas y la preservación del medio ambiente.

En la visión del Perú, a partir de la Conferencia Río+20, la construcción de la agenda de desarrollo post 2015 deberá lograr la convergencia del proceso de Objetivos de Desarrollo del Milenio con el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señor Presidente,

El compromiso del Perú con la Organización de las Naciones Unidas es muy antiguo y profundo. Permítame terminar esta intervención rindiendo homenaje a tres ilustres diplomáticos peruanos que han ocupado las más altas responsabilidades dentro de esta Organización: al Embajador Javier Pérez de Cuellar, Secretario General de 1982 a 1991; al Embajador Víctor Andrés Belaunde, Presidente de la 14ª Asamblea General (1959-1960), y al Embajador José Luis Bustamante y Rivero, Presidente de la Corte Internacional de Justicia (1967-1969). Los reconocimientos y las responsabilidades que ellos recibieron de la Comunidad Internacional demuestran que el Perú ha estado siempre comprometido con la paz y la observancia del derecho internacional. Me complace verlo a usted señor Representante del Perú, dirigiendo este debate.

Como país cofundador de los principales foros regionales: Comunidad Andina, Unión de Naciones Suramericanas y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Perú ha sido siempre un abanderado de la integración y de las buenas y respetuosas relaciones con todos los países del mundo, en particular, con los de nuestra región y con los países vecinos. Como fundamento de esta política, el Perú siempre ha confiado, y seguirá confiando, en la fortaleza y primacía del derecho internacional y en la solución pacífica de las controversias. Con este espíritu, el gobierno del Presidente Ollanta Humala reitera su invariable adhesión a los Propósitos y Principios de la Organización de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.